

INFORME DE COMISARIO

DE LA COMPAÑIA DE CONSULTORIA DE INGENIERIA TECNICA S.A. COINGTECSA
DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus reglamentos, así como de la Escritura de Constitución y Estatutos que rigen la Empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de Consultoría de Ingeniería Técnica S.A. COINGTECSA, me es grato dirigirme a Ustedes para informarles sobre el Balance Económico correspondiente al año 2016 y de su evaluación organizativa en general, la misma que me ha sido presentada y que se refleja en las siguientes puntualizaciones:

1.- Las Normas Legales Estatutarias y reglamentos que rigen a la Compañía, han sido cumplidas a satisfacción por la Administración actual.

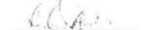
2.- De conformidad a los principios de la contabilidad generalmente aceptados, así como a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre del 2016, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía por el año terminado y sus operaciones han sido registradas en los Libros de la Compañía de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

3.- La Empresa ha elaborado sus Balances de Comprobación y saldos en forma mensual, igual e revisado los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2016.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario de la Compañía a los Señores Accionistas.

Portoviejo, Abril del 2017

Atentamente


SRA. MONICA MAESTRE VERA
COMISARIO